



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de garantizar la correcta y adecuada continuidad de las prestaciones del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) en el departamento Castellanos.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde hace algunas semanas, de manera extraoficial los prestadores de salud anunciaron un corte de servicios a los afiliados a IAPOS, con excepción de la atención de urgencias y emergencias.

Así lo decidieron desde Clínicas y Sanatorios del Departamento Castellanos. Incluye Clínica Parra, Sanatorio Moreno y Sanatorio Nosti. "A partir del lunes 22 de abril, el servicio del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) está restringido en Rafaela". Así quedó confirmado.

En las primeras horas del sábado 20 de abril, comenzó a divulgarse a través de mensajes de WhatsApp esta posibilidad. "¡Atención! Está comenzando en Rafaela el corte de lapos, Sanatorio Nosti lo está notificando", indicaba el texto. El mismo era correcto, pero incompleto: la decisión alcanza a todas las Clínicas y Sanatorios del Departamento Castellanos. Es decir, también se suman la Clínica Parra y el Sanatorio Moreno.

Ahora, la decisión parece estar tomando fuerza, dejando a miles de personas sin obra social, algo verdaderamente grave.

Incluso, el ministro de Economía, Pablo Olivares se refirió al planteo de "algunas clínicas y sanatorios" que amenazan con restringir la atención. Y la vinculó con el ruido que ocasionó la intervención del gobierno nacional en el mercado de las prepagas. "No es casual este planteo al IAPOS en medio de las discusiones sobre la medicina prepaga que se han dado a nivel nacional, que claramente excede a la obra social provincial", advirtió el funcionario provincial.

Esta situación, no es algo nuevo, ya en otras oportunidades hemos presentado el presente proyecto y la situación parece no tener solución.

Por tanto, solicitamos que sea atendido el presente pedido para garantizar la continuidad de este indispensable servicio. Esto puede generar una reacción en cadena y extenderse a toda la provincia .

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial